

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

PLAN ESTRATÉGICO

**CARRERA DE NUTRICIÓN Y
DIETÉTICA**

2019 - 2023

Ibarra 2019

AUTORIDADES FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

**Mcs. Rocío Castillo A.
DECANA**

**Dr. Jorge Luís Anaya
SUB DECANO**

Ajustado por:

**COMISIÓN ASESORA CARRERA DE NUTRICIÓN Y
DIETÉTICA**

**Dra. Claudia Amparo Velásquez Calderón
Coordinadora Carrera de Nutrición y Salud Comunitaria
y Nutrición y Dietética**

**MSc. Ivonne Alexaida Perugachi Benalcázar
MSc. Amparito del Rosario Barahona Meneses
Srta. María José Andrade Ortega (Estudiante)**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	8
1. LA PLANIFICACIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	9
1.1 Marco legal	9
1.2. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte	9
2. EL CONTEXTO HISTÓRICO Y EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA DE NUTRICIÓN	10
2.1 Breve Reseña Histórica	10
2.2 El Modelo Educativo	11
3. Estructura organizacional de la Carrera de Nutrición	13
4. Nutrición y Dietética – Cifras	13
5. Líneas de Investigación por Carrera.....	15
6. Eje de vinculación.....	16
6.1 Programas y Proyectos de vinculación por carreras	16
7. Análisis situacional.....	17
7.1 Análisis de contexto.....	17
7.1.1 Político	17
7.1.2 Económico	17
7.1.3 Social.....	17
7.1.4 Tecnológico.....	18
7.1.5 Cultural	18
8. Mapa de actores.....	18
9. Direccionamiento Estratégico	22
10. Análisis Debilidades – Potencialidades Carrera de Nutrición.....	22
11. Misión de la Carrera de Nutrición.....	25
12. Visión Prospectiva.....	25
13. Valores	26
14. Elementos orientadores de La Facultad Ciencias de la SaludVisión	26
14.1 Misión.....	27
14.2 Valores.....	27
14.3 Objetivos Estratégicos	28

14.4 Políticas y Líneas Estratégicas	28
14.5 Metas, programas y proyectos	33
14.6 Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 1.	46
14.7 Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 2.	48
14.8 Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 3.	50
14.9 Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 4.	53
15. Mecanismos de seguimiento y evaluación	56

SIGLAS:

ASESEC:	Asamblea del Sistema de Educación Superior.
BPM:	Business Process Management-Gestión de Procesos de Negocios.
CACES:	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
CEI:	Comisión de Evaluación Interna.
CES:	Consejo de Educación Superior.
CISCO:	Certificación en Tecnologías de la Información y Redes.
CONEA:	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación.
CONUEP:	Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas.
CORDICYT:	Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Innovación Científica y Tecnológica
CUICYT:	Centro Universitario de Investigación Científica y Tecnológica.
DOAJ:	Directorio de Revistas de Acceso Abierto.
DPEI:	Dirección de Planeamiento Integral, Evaluación Institucional y Aseguramiento de la Calidad.
ENEMDU:	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
FACAE:	Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.
FCCSS:	Facultad de Ciencias de la Salud.
FECYT:	Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología.
FICA:	Facultad de Ciencias Aplicadas.
FICAYA:	Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales.
GAD's:	Gobiernos Autónomos Descentralizados.
HCD:	Honorable Consejo Directivo.
HCU:	Honorable Consejo Universitario.
IES:	Instituciones de Educación Superior.
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
IP:	Instituto de Posgrado
ISBN:	International Standard Book Number, o número internacional normalizado para libros.
LATINDEX:	Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
LOES:	Ley Orgánica de Educación Superior.
LOSEP:	Ley Orgánica de Servicio Público.
MAE:	Ministerio del Ambiente Ecuador.
MIPRO:	Ministerio de Industrias y Productividad.
MSc:	Título de maestría.
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas.
ONG's:	Organizaciones No Gubernamentales.
PAPP:	Plan Anual de la Política Pública.
PEDI:	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
PEPDI:	Plan Estratégico y Prospectivo de Desarrollo Institucional
PhD:	Título de Doctorado.
PPPP:	Plan Plurianual de la Política Pública.

Prometeo:	Investigadores extranjeros asignados por la SENESCYT.
QUIPUX:	Sistema de Gestión Documental
SCI:	Base de Datos Bibliográficos.
SCIELO:	Scientific Electronic Library Online.
SCOPUS:	Base de Datos Bibliográficos.
SENESCYT:	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
SENPLADES:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SIIU:	Sistema Informático Integrado Universitario.
TC:	Tiempo Completo.
TIC's:	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
UTN:	Universidad Técnica del Norte.

GLOSARIO:

Objetivo estratégico: Expresión de los logros que la universidad quiere alcanzar en un plazo determinado para el cumplimiento de su misión.

Políticas: Directrices generales de las funciones sustantivas y de apoyo de la UTN, que orientan a la comunidad universitaria al logro de objetivos estratégicos, en un marco de acción lógica y consistente.

Líneas estratégicas: Directrices específicas que conducen a como concretar las políticas de las funciones sustantivas y de apoyo.

Meta: Cantidad y calidad que se quiere alcanzar de la política y en consecuencia de los objetivos estratégicos hasta el 2023.

Programa: Denominación general a un conjunto de proyectos.

Proyecto: Nombre general de un conjunto de actividades que se pretende realizar.

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Ecuador vigente, ratifica a la planificación como medio para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; propicia la equidad social y territorial; promueve la igualdad en la diversidad; garantiza derechos y concreta principios rectores, en concordancia con los Objetivos Nacionales y Políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2017-2021; las entidades del Estado deben desarrollar sus planes institucionales y dirigir sus esfuerzos hacia la obtención eficiente de resultados y la implantación de una nueva cultura organizacional.

El artículo 351 de la Constitución, establece que el Sistema de Educación Superior se articulará al Sistema Nacional de Educación y PND. Por otro lado, el artículo 8, literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala como fines de la Educación Superior, el “aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo”.

Las universidades y escuelas politécnicas como entidades de educación superior, aportan sustancialmente al desarrollo del Ecuador, para ello, deben transitar en la consecución de los objetivos, políticas y estrategias señaladas en la planificación nacional. La Planificación Estratégica y Prospectiva, es una herramienta y un eje conductor que permite proyectar a mediano y largo plazo a una institución a fin de alcanzar sus objetivos.

El Plan Estratégico y Prospectivo UTN-2019-2023-2035 cuenta con cinco capítulos que plantean nuevos desafíos para el futuro, en un entorno global y local en permanente cambio, que requiere ser abordado de manera multi, inter y transdisciplinariamente. El primer capítulo describe el marco legal de la planificación y el rol de la universidad; el segundo aborda la historia y el modelo educativo; el direccionamiento estratégico se presenta en el tercer capítulo; en el cuarto se presenta el modelo de gobernanza, y, por último, en el quinto se presenta el direccionamiento prospectivo.

Considerando estos elementos, la Carrera de Nutrición elabora su Plan estratégico 2019 - 2023, instrumento de planificación y de programación de largo plazo, a través de objetivos, metas, programas y proyectos formulados por docentes, estudiantes y personal administrativo.

Siendo la Carrera de Nutrición y Dietética parte de la Facultad Ciencias de la Salud unidad académica de la Universidad Técnica del Norte, las políticas, y objetivos estratégicos planteados por la institución serán la guía para la formulación de este documento.

1. LA PLANIFICACIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

1.1 Marco legal

En el contexto de la actual Constitución de la República del Ecuador, la planificación constituye el instrumento de mayor relevancia en las competencias atribuidas a los diferentes niveles de gobiernos e instituciones del Estado. La Carta Magna en su artículo 280 menciona que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

De igual manera, varios capítulos de la Constitución, resalta la educación como un derecho ciudadano. El artículo 350 señala que “el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”. Por otra parte, el artículo 351 indica los principios, por los cuales se regirá dicho sistema: “autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.

En los años posteriores a la aprobación de la Constitución, se promulgaron algunos instrumentos legales, uno de ellos, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPyFP, cuyo objetivo es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, que en su artículo 4 señala, que se someterán a este Código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador; el artículo 6 del mismo cuerpo normativo, menciona que el “seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas”.

A partir de octubre del año 2010 se promulgaron nuevos cuerpos legales y reglamentarios que regulan el Sistema de Educación Superior, destacando la Ley Orgánica de Educación Superior, (LOES), y su Reglamento; las normativas tanto del Consejo de Educación Superior, (CES), y, del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CACES), que orientan el quehacer universitario.

1.2. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte

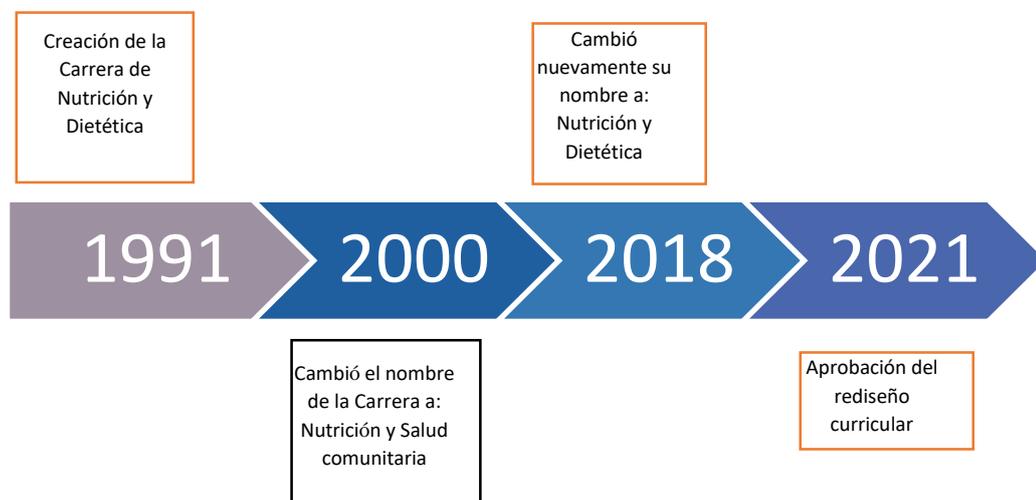
La universidad cuenta con el estatuto aprobado por el CES. Según el artículo 1, la Universidad Técnica del Norte, creada mediante Ley No. 43, promulgada en el registro oficial No. 482, del 18 de julio de 1986, es una institución con personería jurídica y de derecho público, con plena autonomía, que se rige por la Constitución Política del Estado.

En concordancia al artículo 3 del estatuto de la Universidad Técnica del Norte; la Carrera de Nutrición tiene los siguientes objetivos generales:

- a) Formar profesionales capacitados, críticos, creativos y con alta conciencia nacional, que aporten al desarrollo local, regional y del país en los diferentes campos de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- b) Fomentar la investigación científica que permita la generación del conocimiento científico y tecnológico con miras a solucionar los problemas y necesidades de la colectividad y aporte a la ciencia universal.
- c) Fortalecer la vinculación de la Universidad con la sociedad a través de la extensión y la difusión cultural, que contribuya al mutuo desarrollo.
- d) Defender y difundir activamente valores humanísticos universalmente aceptados como la libertad, la justicia, la ética, la igualdad y solidaridad.
- e) Desarrollar una educación de calidad que capacite de manera idónea a los nuevos profesionales.
- f) Impulsar convenios nacionales e internacionales que beneficien al desarrollo institucional.
- g) Promover permanentemente la acreditación de la Carrera de Nutrición.

2. EL CONTEXTO HISTÓRICO Y EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA DE NUTRICIÓN

2.1 Breve Reseña Histórica



Con base a una necesidad sentida en la comunidad Imbabureña, del Carchi, Esmeraldas, norte de Pichincha y Napo, la Universidad Técnica del Norte caracterizada por su estrecha vinculación al progreso sociopolítico y económico de la región norte del país, en el mes de agosto del año de 1991 crea la Escuela de Nutrición y Dietética dentro de la estructura organizativa de la Facultad Ciencias de la Salud que hasta ese entonces funcionaba únicamente con la escuela de Enfermería.

Las autoridades universitarias lideradas por el Doctor Antonio Posso Salgado y el Vicerrector Economista Víctor Armando Estrada acogen el sentir de las principales autoridades de la Facultad Ciencias de la Salud representada por la Lic. María Luisa Bastidas como Decana y el Doctor Carlos Vélez, Subdecano, apoyan la creación de la escuela de Nutrición y Dietética y según resolución 2134-

R-UTN. Con fecha 22 de agosto-1991 el Dr. Posso en su calidad de Rector, encarga la Dirección de la nascente escuela a la Licenciada Socióloga Morayma Vaca. En el mes de agosto del año 2000 el H.C. Universitario mediante resolución Of. N° 153 de la Secretaría General de la Universidad Técnica del Norte autorizó el cambio de Perfil Profesional y cambio de nombre de la carrera a la denominación actual de Nutrición y Salud Comunitaria previo un estudio de rediseño curricular pertinente y formal.

La carrera empieza a laborar con 5 Docentes: 2 Principales, 1 Agregada y 2 Auxiliares a tiempo completo para que se responsabilicen de tutorar las asignaturas de especialidad. Inicialmente se recibe clases en aulas de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial frente al Camal (hoy Colegio Universitario UTN) y, para el año 1992 la escuela pasa a laborar en el edificio del antiguo “Hospital San Vicente de Paúl”

La escuela apoya las gestiones de su Directora la Lic. Martha Robalino para la aprobación en el Congreso Nacional de la “Ley de defensa de los profesionales Nutricionistas Dietistas de Ecuador”, publicada en Registro Oficial N° 297 del 15 de abril de 1998 y su Reglamento publicado en Registro Oficial N° 54 del 26 de octubre de 1998. Adicionalmente se gestiona el Internado Rotativo alcanzando este beneficio desde la primera promoción (1992-1996).

2.2 El Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la UTN fue construido de manera participativa, con la reflexión de la comunidad educativa, bajo la coordinación de un equipo de autoridades y académicos de la universidad en el año 2013. Este señala los fundamentos filosóficos, epistemológicos, paradigmas y ejes estratégicos, que garantizan la formación de sus profesionales y esquematiza una visión fundamentada y comprensible del tipo de ser humano y sociedad que aspiramos formar. Representa, además, el sendero pedagógico, curricular y didáctico por el que transitaremos en búsqueda de un ideal pertinente, renovado y compartido.

La Universidad Técnica del Norte, como una joven institución de educación superior, desarrolla su labor académica e investigativa, para contribuir al desarrollo nacional y de manera especial de la Zona 1 del Ecuador. Responde, además, con pertinencia científica y social a las más importantes necesidades de progreso de la región y la patria, a través de la formación de profesionales en nuestras carreras de grado y programas de posgrado.

El Modelo Educativo de Desarrollo Humano con el que trabajamos, privilegia, además de los resultados de aprendizaje específicos de las profesiones que le conectan con el mundo del saber, las ciencias y las tecnologías, una formación humana integral que suscita en cada uno de los estudiantes, tanto el descubrimiento como la potenciación de sus capacidades y fortalezas como entes sociales integrantes de comunidades culturales fuertes, dialogales, empoderadas de sus identidades y orgullosas de su cultura.

En el ámbito pedagógico, incorporamos el Modelo Integrador, como respuesta fundamentada a la complejidad del hecho educativo. Como dice Fullan (1993, citado en UTN, 2013): Los cambios educativos productivos están llenos de paradojas que muchas veces no se consideran como compatibles. El cuidado y la competencia, la equidad y la excelencia, el desarrollo social y económico no se excluyen mutuamente. Al contrario, estas tensiones deben conciliarse en nuevas fuerzas poderosas para el crecimiento y el desarrollo. Al final, este patrón académico converge en un currículo integrado por resultados de aprendizaje, que se apalanca didácticamente en la enseñanza para la comprensión, el aprendizaje basado en problemas, el modelo por investigación y los proyectos de emprendimiento. (Modelo Educativo, UTN, 2013).

Este modelo orienta la implementación y ejecución del PEPDI 2019-2023, en todas sus políticas, programas y proyectos enfocados a la formación de profesionales con calidad humana en la solución de problemas de la sociedad. La figura 1, esquematiza los componentes del Modelo Educativo.

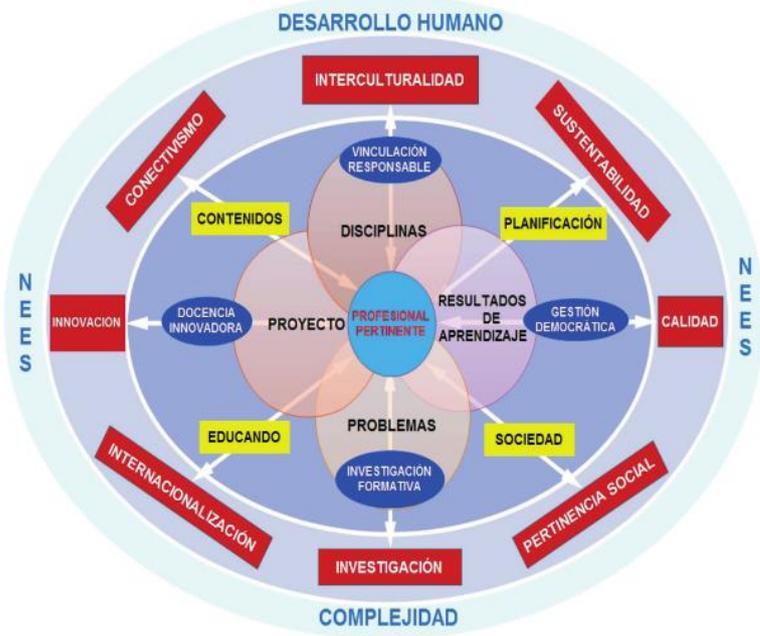


Figura 1.

Esquema Integrado del Modelo Educativo

Fuente: Modelo educativo UTN (2013).

3. Estructura organizacional de la Carrera de Nutrición



4. Nutrición y Dietética – Cifras

Las cifras más importantes de la carrera de Nutrición, muestran una predominancia del sexo femenino en sus estudiantes, la prevalencia en etnia es la mestiza seguido de la indígena y afroecuatoriana, la mayoría se encuentran en el rango de edad de 18 a 30 años; siendo más relevante el rango entre de 24 a 27 años; en cuanto a la procedencia el porcentaje más alto corresponde a estudiantes de la zona norte del país, aunque también hay estudiantes procedentes de otras provincias y del sur de Colombia.

CARRERA NUTRICIÓN Y SALUD COMUNITARIA – NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PERÍODO	2017-2018 SEP-FEB	2018 MARZ- AGOST	2018-2019 SEP- FEB
FEMENINO	214	212	217
MASCULINO	30	33	39
TOTAL	244	245	256

CARRERA NUTRICIÓN Y SALUD COMUNITARIA – NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PERÍODO	2017-2018 SEP-FEB	2018 MARZ- AGOST	2018-2019 SEP- FEB
PRIMERO	25	38	52
SEGUNDO	26	19	30
TERCERO	29	25	15
CUARTO	23	23	23
QUINTO	42	23	25
SEXTO	45	41	25
SEPTIMO	29	47	39
OCTAVO	25	29	47
TOTAL	242	244	256

CARRERA NUTRICIÓN Y SALUD COMUNITARIA – NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PERÍODO	2017-2018 SEP-FEB	2018 MARZ- AGOST	2018-2019 SEP- FEB
ETNIA			
MESTIZO	225	230	236
INDIGENA	10	9	15
AFRO	8	5	3
BLANCA	1	1	2
TOTAL	244	245	256

CARRERA NUTRICIÓN Y SALUD COMUNITARIA – NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PERÍODO	2017-2018 SEP-FEB	2018 MARZ- AGOST	2018-2019 SEP- FEB
PROVINCIA			
IMBABURA	159	162	173
CARCHI	28	33	31
PICHINCHA	29	26	29
COLOMBIA-NARIÑO	12	8	11
ESMERALDAS	8	4	4
OTROS	8	12	8
TOTAL	244	245	256

CARRERA NUTRICIÓN Y SALUD COMUNITARIA – NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PERÍODO	2017-2018 SEP-FEB	2018 MARZ- AGOST	2018-2019 SEP- FEB
EDAD			
20 – 23 años	11	31	52
24 - 27 años	153	151	159
28 – 31 años	63	51	36
31 en adelante	17	12	9
TOTAL	244	245	256

En cuanto a los docentes la carrera de Nutrición cuenta en el período señalado con un total de 14 docentes de los cuales 6 son titulares y 8 ocasionales., además de 8 docentes compartidos con otras carreras de la Universidad. la selección de docentes se realiza en cada período con la afinidad de la especialidad del profesional selectivo con respecto a la asignatura que dictará. La Carrera cuenta además con una asistente administrativa.

5. Líneas de Investigación por Carrera

El proceso de desarrollo de las líneas de investigación en la Facultad Ciencias de la Salud fue acompañado por SENECYT, en un ejercicio de amplia participación y debate por parte de docentes y autoridades, en el mismo se revisa la problemática nacional y regional referente a salud, los objetivos que impulsan la solución de esta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo toda una vida 2017 – 2021, y la Agenda de Desarrollo de la Zona 1. Posteriormente fue socializado al CUYCIT.

Cada una de las carreras se ha planteado sub-líneas de investigación que se integran a una línea general de facultad: Salud y Bienestar.

Dentro de las 10 líneas de investigación establecidas para la Universidad Técnica del Norte, las carreras de la Facultad Ciencias de la Salud elaboraran sus programas y proyectos en la línea de Salud y Bienestar Integral.

En el siguiente esquema se presentan la línea de investigación y las sub-líneas de la carrera de Nutrición

Líneas de Investigación

LÍNEAS	SUBLÍNEAS	EJE TRASVERSAL
Salud y Bienestar	* Nutrición Clínica * Salud Pública, Alimentación y nutrición	Interculturalidad y Medicina Ancestral
Gestión, calidad de la educación, procesos pedagógicos e idiomas	* Innovación de la Educación Superior en Salud * Innovación de la Educación Superior en Salud	Interculturalidad y Medicina Ancestral

6. Eje de vinculación

A partir del año 2019 y con la matrícula de nuestros estudiantes al quinto semestre se establece el programa de Vinculación “COMUNIDADES SALUDABLES” con los proyectos específicos para avanzar con esta propuesta como se señala en el siguiente cuadro:

6.1 Programas y Proyectos de vinculación por carreras

PROYECTOS DE VINCULACIÓN

PROGRAMA	NOMBRE DE LOS PROYECTOS	PERIODO EN EL QUE SE EJECUTÓ	NÚMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	DOCENTES ENCARGADOS
Comunidades Saludables	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC (REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD) COMPONENTE SALUD. VALLE DEL CHOTA COMPONENTE NUTRICIÓN: Calidad de la dieta, problemas de malnutrición y plan de intervención en las personas con discapacidad física en el Juncal, Valle del Chota	Marzo-agosto 2019	4	Msc. Patricia Carrasco
Comunidades Saludables	Promoción, prevención e intervención, de enfermedades crónicas no transmisibles, Valle del Chota.	Marzo-agosto 2019	19	- Msc. Carlos Silva - Msc. Érika Méndez - Msc. Sandra Palacios - Dra. Jacqueline Pozo - Dra. Martha Robalino

Comunidades Saludables	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC (REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD) COMPONENTE SALUD. VALLE DEL CHOTA COMPONENTE NUTRICIÓN: Calidad de la dieta, problemas de malnutrición y plan de intervención en las personas con discapacidad física en el Juncal, Valle del Chota	Octubre 2019-marzo 2020	3	Msc. Patricia Carrasco
Comunidades Saludables	Promoción, prevención e intervención, de enfermedades crónicas no transmisibles, Valle del Chota.	Octubre 2019-marzo 2020	11	- Msc. Carlos Silva - Dra. Jacqueline Pozo - Dra. Martha Robalino

7. Análisis situacional

7.1 Análisis de contexto

7.1.1 Político

La Constitución Política del Ecuador 2008, posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los Objetivos del Buen Vivir y la garantía de derechos y se constituyen en el marco general de acción que guía la planificación de la institución y de la Facultad. Además, se cuenta con el apoyo de las autoridades en todas las acciones de docencia, investigación, vinculación con la comunidad y gestión académica.

7.1.2 Económico

En la actualidad, uno de los principales inconvenientes es la falta de distribución de recursos económicos para realizar en forma inmediata las actividades programadas por la Facultad. Los proyectos de investigación que se desarrollan deben seguir una serie de trámites para acceder a su financiamiento y captar los recursos financieros a través del CUICYT. Igual situación ocurre con los proyectos de extensión universitaria que realizan tanto docentes como estudiantes.

7.1.3 Social

La Facultad desde su inicio ha dado respuesta a las necesidades de la sociedad, formando profesionales de la salud, quienes a partir del séptimo y octavo semestres ingresan a realizarlas prácticas pre profesionales (Internado Rotativo), en las diferentes unidades de salud de las 4 provincias de la zona 1: Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos y el norte de la provincia de Pichincha.

Además, los estudiantes de Internado Rotativo realizan actividades de vinculación con la colectividad con el apoyo de los docentes y ejecutan proyectos de extensión, universitaria, de

investigación, educación continua, participación en eventos académicos en el área de la salud en diferentes instituciones que solicitan el apoyo como: escuelas, colegios, Centros infantiles del Buen Vivir, unidades de salud, asilos, ONGs, entre otras.

7.1.4 Tecnológico

La tecnología disponible en la universidad permite tanto a docentes como a estudiantes acceder a nuevos conocimientos disponibles en la Web proveniente de varios organismos de salud como OPS/OMS, FAO, UNICEF, así como de organismos nacionales. De esta forma el personal docente y docente se capacita y se actualiza en forma permanente.

La universidad cuenta con un sistema Integrado, el cual permite que la Facultad y sus Carreras sistematicen sus procesos de docencia, investigación, vinculación y gestión. Cada una de las aulas cuenta con su proyector de multimedia y acceso a INTERNET inalámbrico facilitando los procesos académicos.

A través de la Radio y televisión universitarias en forma permanente se promueven actividades de educación continua en temas de salud y nutrición.

7.1.5 Cultural

En la Facultad de Ciencias de la salud, se forma profesionales respetando la identidad cultural y étnica, en la medida que hay estudiantes de diferentes etnias: mestiza, indígena y negra y se respeta y acepta las diversas manifestaciones culturales existentes en la provincia y de la zona 1.

La Universidad en general promueve actividades de difusión cultural como música, teatro, danza de la zona.

8. Mapa de actores.

En la carrera de Nutrición se identifican a los actores internos y externos. Los actores internos constituyen los estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades como los integrantes de la comisión asesora en la que se encuentra la Coordinación de Carrera, Los actores externos son las autoridades de la Facultad Ciencias de la Salud: Subdecano, Decano y el Consejo Directivo, además de las instituciones que hacen salud en la provincia.

A continuación, se detallan los principales intereses de cada actor, así como los problemas percibidos, los mandatos y el FODA.

MATRIZ DE ACTORES DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	MANDATOS	RIESGO / OPORTUNIDAD
Estudiantes	Tener una formación de calidad y titularse.	Docentes con problemas pedagógicos y didácticos. Computadores con tecnología desactualizada.	Cumplimiento de indicadores de calidad para formación de profesionales con excelencia.	Debilidad: Estudiantes no pueden acceder a Carreras de Salud. Oportunidad: Déficit de personal de salud.
Administrativos	Brindar una atención de calidad a los usuarios Manejo del sistema integrado Actualización de conocimientos en forma permanente	Poca capacitación en el manejo del Sistema Integrado. Programas de capacitación no ejecutados	Dirigir y supervisar la gestión administrativa del talento humano según los articulados de la Ley de carrera administrativa La actualización de los equipos informáticos cada tres años según normativa vigente	Oportunidades: Implementación de un programa de capacitación Debilidad: Deficiente sistema de información de los procesos administrativos de la Facultad. Debilidad: Deficiente actualización de los equipos informáticos y de comunicación Debilidad: insuficiente capacitación del personal administrativo
Docentes	Formar profesionales para mejorar, promover, proteger y recuperar la salud de la población y contribuir al buen vivir de la población que habita en la zona 1 de planificación. Mejorar y actualizar los conocimientos en forma permanente. Ser evaluados con indicadores de acuerdo con la realidad nacional.	Escaso número de profesores titulares en las carreras de Nutrición, Terapia y Medicina. Insuficiente Producción investigativa y científica. Pocos docentes con dominio del idioma inglés.	Cumplimiento de los indicadores para la formación de profesionales de calidad y contribuir al Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir	Amenaza: Escaso número de docentes con títulos de cuarto nivel en el área de especialidad. Amenaza: Procesos de evaluación externos modificados constantemente. Debilidad: insuficiente número de docentes titulares en especial en las carreras de Enfermería, Terapia Física y Medicina. Oportunidad: proyecto universidad bilingüe.

	<p>Evaluar a los estudiantes acorde a los resultados de aprendizaje consignados en los sílabos.</p> <p>Producir artículos científicos en base a proyectos de investigación</p> <p>Participación eficiente en programas y proyectos de vinculación</p> <p>Suficiencia del idioma inglés</p>			
<p>Coordinadores de Carreras</p>	<p>Desarrollar la gestión académica - administrativa de calidad.</p> <p>Mantener los planes de Carrera actualizados</p> <p>Disponer del sistema actualizado de seguimiento a graduados y bolsa de empleos</p> <p>Utilización adecuada de la información del sistema integrado para la oportuna toma de decisiones</p> <p>Lograr la acreditación de la Carrera</p>	<p>Rediseños curriculares en Proceso de implementación.</p> <p>Desarticulación de la Planificación Académica de la facultad con la planificación institucional</p> <p>Indicadores de evaluación de las carreras no acordes a la realidad zonal.</p> <p>Capacitación en gestión académica.</p> <p>Mantenimiento anual de equipos de laboratorio</p> <p>Mantenimiento de infraestructura física</p>	<p>Cumplimiento de los indicadores de calidad en la gestión académica y administrativa de las carreras</p>	<p>Amenaza: Procesos de evaluación externos exigentes y con propuestas diversas.</p> <p>Debilidad: Desactualizado sistema de seguimiento a graduados y bolsa de empleo</p> <p>Debilidad: insuficiente capacitación en gestión académico administrativa</p> <p>Oportunidad: plan de mantenimiento institucional</p>

Subdecano	<p>Supervisar y controlar las actividades de docencia, investigación, evaluación y vinculación de la facultad</p> <p>Lograr la actualización de conocimientos, tanto de docentes como estudiantes.</p> <p>Planificar y desarrollar las jornadas curriculares, congresos, conferencias, talleres que se desarrollen en la facultad</p>	<p>La planificación académica no está acorde con la planificación institucional.</p> <p>Los tiempos de docentes para involucrarse en actividades de investigación, vinculación y gestión</p> <p>Procesos de reclutamiento de docentes.</p> <p>Evaluación y análisis del proceso académico.</p>	<p>Brindar apoyo técnico en las actividades de docencia, investigación, evaluación y vinculación que se desarrollan en la Facultad</p>	<p>Debilidad: Débil planificación académica acorde a la planificación institucional.</p> <p>Oportunidad: Aplicación de la LOES y Reglamento del Escalafón docente</p> <p>Oportunidad: Reglamento de Régimen Académico</p>
Decana	<p>Desarrollar una gestión académica de calidad</p> <p>Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, normas, resoluciones del Consejo universitario para lograr una educación de calidad.</p> <p>Apoyar todos los procesos académicos administrativos para la Acreditación de las Carreras</p>	<p>Tiempo de apoyo a los procesos académicos administrativos.</p> <p>Normativa y legislación de la Facultad desactualizada</p> <p>Planificación estratégica no actualizada y desarticulada a la planificación institucional.</p> <p>Procesos y procedimientos aún no implementados.</p> <p>Plan de mantenimiento de los equipos electrónicos y de comunicación</p>	<p>Cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas vigentes para lograr una educación de calidad.</p>	<p>Debilidad: Inadecuada planificación académica y administrativa acorde a la planificación institucional.</p> <p>Debilidad: deficiente mantenimiento de los equipos electrónicos y de comunicación</p> <p>Oportunidad: Se cuenta con la LOES, PND, Reglamento de régimen académico, reglamento de escalafón docente, estatuto orgánico.</p>

9. Direccionamiento Estratégico

El Plan Estratégico y Prospectivo de Desarrollo Institucional, PEPDI 2018-2022-2035 traza una línea de continuidad con el PEDI 2013-2017, elevando a políticas institucionales las intervenciones y decisiones estratégicas, particularmente en los aspectos más relevantes para el desarrollo de la UTN, pero además recoge el plan de trabajo de las autoridades y los indicadores de evaluación que utiliza el CEEACES. El plan mantiene varios de los elementos orientadores del plan anterior.

Es importante resaltar las potencialidades que tiene la universidad y los avances logrados durante su vida institucional en los ámbitos de la academia, investigación, vinculación con la sociedad y en la gestión administrativa y financiera, lo que, sin lugar a dudas, le posiciona como una de las mejores universidades. Sin embargo, para ubicarse entre las primeras universidades del país, es necesario, plantearse nuevos retos y desafíos. El direccionamiento estratégico y prospectivo describe a través de las políticas, líneas estratégicas y metas hacia donde pretende ir la universidad en los próximos años.

10. Análisis Debilidades – Potencialidades Carrera de Nutrición

Este análisis ha sido realizado en base de la propuesta establecida para el Plan prospectivo de la Universidad Técnica del Norte 2018 – 2022.

EJE	DEBILIDADES	POTENCIALIDADES
ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Débil relación entre la oferta académica de grado con la de posgrado. ✓ El número de docentes titulares tiempo completo está por debajo de los estándares establecidos por el CEEACES. ✓ El número de docentes titulares con PhD es insuficiente de acuerdo a los estándares establecidos por el CEEACES. ✓ Bajo seguimiento a los resultados de evaluación docente con relación a los resultados de aprendizaje. ✓ Alto porcentaje de docentes ocasionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La relación estudiante vs. docentes se encuentra dentro de los rangos aceptables. ✓ Alto porcentaje de docentes con formación de cuarto nivel. ✓ Concurrencia de docentes universitarios de varios países. ✓ Carreras de grado con rediseños aprobados y pertenencia con el entorno. ✓ Posicionamiento académico de la UTN.
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inadecuada estructura organizacional para el planeamiento, 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actitud proactiva de docentes para

<p>INVESTIGACIÓN</p>	<p>organización, control y evaluación de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debilidad en la planificación de los proyectos de investigación. ✓ Carga horaria para la investigación con débiles criterios de priorización. ✓ Dificultades burocráticas en la aprobación de proyectos, compras de insumos y equipos. ✓ Normativa interna de investigación con algunos procesos de actualización pendientes. ✓ Producción científica no alcanza los estándares del CEAACES. ✓ Débil articulación entre la planificación de investigación y la ejecución presupuestaria. ✓ Debilidad en la relación número de docentes y proyectos de investigación. 	<p>investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Grupos de investigación multi e interdisciplinarios en procesos de consolidación. ✓ Laboratorios con buenas instalaciones y equipamiento Biblioteca virtual de alto nivel. ✓ Disponibilidad de Editorial e imprenta
<p>VINCULACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajo grado de articulación de las políticas de vinculación con los ejes académico y de investigación. ✓ Programas y proyectos con débil relación a los requerimientos y necesidades del entorno. ✓ Normas, protocolos e instrumentos de vinculación con necesidad de actualización. ✓ Débil articulación entre la planificación de vinculación y la ejecución presupuestaria. ✓ Baja cobertura de proyectos de vinculación en las provincias de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconocimiento social de la UTN. ✓ Docentes y estudiantes comprometidos con los problemas sociales. ✓ Red de alianzas estratégicas

	<p>influencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficientes procesos de internacionalización docente y estudiantil. ✓ Carga horaria para la vinculación con débiles criterios de priorización. ✓ Normativa interna con procesos de actualización pendientes. ✓ Débil articulación entre lo planificado presupuestado y ejecutado. 	
GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bajo nivel de compromiso con los objetivos institucionales. ✓ Insuficientes políticas internas para un buen funcionamiento del SIIU. ✓ Dificultades burocráticas entrantes administrativos. ✓ Infraestructura física y tecnológica con necesidad de actualización. ✓ Débil articulación entre las funciones sustantivas de la UTN. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Buenas relaciones interinstitucionales con estamentos de educación superior. ✓ Medios de comunicación regionales. ✓ Nueva visión de autoridades alineadas a procesos de calidad y excelencia. ✓ Desarrollo propio del SIIU, con altos estándares de seguridad, velocidad, accesibilidad, con generación de reportes para la toma de decisiones. ✓ Alto porcentaje de procesos automatizados. ✓ Un alto porcentaje de personal administrativo con formación de tercer y cuarto nivel.
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribución de aulas en función de facultades y no de institución. ✓ Dispersión de aulas y laboratorios en los diferentes campus universitarios. ✓ Creación de carreras nuevas sin el suficiente sustento en cuanto a infraestructura, equipamiento y áreas complementarias. ✓ Algunas obras de infraestructura y espacios complementarios, sin apego a normativa y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nuevos y amplios campus universitarios de propiedad de la universidad. ✓ Varias granjas experimentales. ✓ Laboratorios con equipos y tecnología actual.

	<p>ordenanzas establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos espacios y ambientes sin el mantenimiento preventivo y correctivo respectivo. ✓ Laboratorio de evaluación nutricional muy pequeño. 	
--	---	--

11. Misión de la Carrera de Nutrición

La carrera de Nutrición y Salud Comunitaria, y Nutrición y dietética forma profesionales nutricionistas críticos, creativos, líderes, con sólidos conocimientos y valores éticos; que contribuyen a solucionar los problemas alimentarios, nutricionales y de salud de la población en el ámbito local, regional y nacional.

12. Visión Prospectiva



La Universidad Técnica del Norte, es una IES, binacional, sustentable, intercultural y humanista en la formación integral e inclusiva con impacto social, desarrolla investigación, innovación y vinculación de excelencia y responde a las demandas y necesidades que plantea la sociedad..

13. Valores

Los valores o principios de la Carrera de Nutrición **permiten** orientar la conducta de las personas que **forman** parte de la institución, para lograr el bienestar colectivo y una convivencia armoniosa y pacífica en la sociedad.

Los valores orientadores de la UTN son los descritos en el PEDI 2013-2017, en virtud que aún tienen vigencia y son los siguientes:

Honestidad. Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otro sentido, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo. El compromiso de los miembros de la Universidad Técnica del Norte es transparente consigo mismo y con sus semejantes.

Respeto. Es el interés por comprender a los otros y contribuir a llevar adelante sus planes de vida en un mundo diverso. Sin un respeto activo, es difícil que todos puedan desarrollarse. Para practicarla es preciso tener clara noción de los derechos de las personas. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica; valor que la universidad lo practica diariamente al acoger y respetar a la diversidad de estudiantes que ingresan a la institución.

Responsabilidad. Es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. También es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con un noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; lo que ha hecho que nuestra institución esté acreditada y sea un referente en la Zona de Planificación 1.

Perseverancia. Es la fuerza interior que permite llevar a buen término las actividades que se emprende, realizadas con alta motivación y profundo sentido de compromiso; esto ha permitido que la institución se plantee metas muy ambiciosas como la acreditación internacional, proceso que se encuentra en pleno desarrollo.

Lealtad. Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que inspira a los miembros universitarios para llevar adelante acciones o ideas con las que la universidad se identifica.

Solidaridad. Se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y logramos asumirsin temor algunos de los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los asaltos de la adversidad. Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad universitaria se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común.

14. Elementos orientadores de La Facultad Ciencias de la Salud Visión

La Facultad Ciencias de la Salud en el próximo quinquenio continuará mejorando los procesos académicos – administrativos con fines de acreditación que se constituirá en referente en la formación de profesionales competentes, humanistas y éticos que contribuyan a mejorar la calidad de vida y salud de la sociedad.

14.1 Misión

La Facultad Ciencias de la Salud es una Unidad Académica de educación superior, pública y acreditada, forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social; con capacidades para diagnosticar, prevenir, promocionar y recuperar la salud de la población contribuyendo así en el mejoramiento de calidad de vida; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para aportar al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país.

14.2 Valores

Los valores que se promueven entre estudiantes y docentes de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud son los siguientes:

- Educación de calidad: Sustentada en los valores de vida con alto contenido morale intelectual.
- Honestidad: Para lograr una educación de calidad debe haber honestidad, sinceridad con apego a la verdad es la práctica común y exigimos de los demás el cumplimiento de compromisos, la sinceridad y la verdad.
- Respeto: Se promueve respeto a las opiniones diferentes, el respeto por la cultura, ideología, política y religión.
- Sensibilidad Humana: Actuamos con sensibilidad, generosidad sentimos el dolor de los pacientes o de un grupo humano como propia.
- Responsabilidad: Las acciones conjuntas de la Facultad de Ciencias de la Salud son cumplidas con respecto a las normas de trabajo, sin causar daños y /o producir beneficios a las partes interesadas.
- Solidaridad: Se practica la colaboración mutua entre sus miembros para mantenernos unidos en todo momento, en especial cuando se experimentan vivencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

14.3 Objetivos Estratégicos

EJE ACADÉMICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.

EJE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnología articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad.

EJE GESTIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.

EJE GESTIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.

4.4 Políticas y Líneas Estratégicas

Los 4 objetivos estratégicos de la UTN contienen varias políticas, y estas a su vez, varias líneas estratégicas, que orientan la dirección por la que debe enrumbarse la universidad en el periodo 2019-2023-2035. Articuladas al plan Estratégico de la facultad Ciencias de la Salud.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	
POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
Política 1. 1. Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permitan a la universidad alcanzar la acreditación institucional de las carreras de grado y programas de posgrado con estándares nacionales e internacionales de calidad.	a) Consolidar la calidad educativa en las unidades académicas como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico.
	b) Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño docente.
	c) Establecer relaciones entre las funciones de docencia, investigación y vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario.

Política 1.2. Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del entorno.	a) Desarrollar con la comunidad universitaria, estudios actualizados de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado y posgrado.
	b) Ampliar la oferta académica de grado y posgrado con pertinencia nacional e internacional.
	c) Implementar itinerarios académicos que relacionen los programas de grado y posgrado.
Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la sociedad y articulándola con la investigación.	a) Asegurar la retroalimentación de los procesos de investigación y vinculación a partir del desarrollo de la actividad docente.
	b) Actualizar el modelo educativo que fortalezca los dominios académicos existentes en la UTN.
Política 1.4. Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.	a) Establecer planes y programas de titulación para carreras de grado y programas de posgrado.
	b) Acompañar a estudiantes admitidos para el aseguramiento de su permanencia, movilidad y titulación.
	c) Fortalecer los procesos de admisión y nivelación, para grado y posgrado.
Política 1.5. Institucionalización de la educación continua.	a) Fortalecer los procesos de Educación Continua.
	b) Coordinar la prestación de servicios de educación y capacitación continua.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	
POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
Política 2.1. Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, que permita la generación y transferencia de conocimientos, articulados a los procesos de formación y vinculación.	a) Conformar el sistema de gestión de la investigación científica y tecnológica, de conformidad con las normativas vigentes, priorizando su vinculación a grupos y redes nacionales e internacionales.
	b) Actualizar el plan plurianual de investigación.
	c) Fortalecer la cooperación interinstitucional nacional e internacional en el ámbito de la Investigación, Desarrollo, Innovación (I+D+i) y Saberes Ancestrales.

	d) Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica y tecnológica a la sociedad sobre la base de evaluación continua.
	e) Impulsar la conformación de centros de investigación por dominios académicos o campos amplios del conocimiento.
Política 2.2. Consolidación de los grupos de investigación.	a) Fortalecer los grupos de investigación inter y multidisciplinares, en el ámbito interno y hacia el exterior de la Universidad.
	b) Priorizar la asignación presupuestaria, en función de la importancia de la investigación, para el desarrollo de los proyectos.
	c) Orientar los proyectos de investigación, desarrollo, innovación y saberes.
	d) Fortalecer la calidad de los laboratorios con fines de certificación y acreditación.
Política 2.3. Fomento de la producción de obras de relevancia y artículos científicos.	a) Fortalecer institucionalmente una cultura investigativa.
	b) Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos a la I+D+i, así como a la producción de obras de relevancia y artículos científicos.
	c) Desarrollar eventos científicos y de capacitación, locales, nacionales e internacionales con pertinencia social e institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	
POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
Política 3.1. Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.	a) Ampliar la cobertura con programas y proyectos de vinculación con la sociedad fundamentados en la pertinencia de la formación profesional de los estudiantes.
	b) Evaluar productos y servicios, resultado de las investigaciones para transferirlos a la sociedad en calidad de proyectos de vinculación.
	c) Retroalimentar los resultados e impactos de los programas y proyectos para incluirlos en las nuevas planificaciones de la vinculación con la sociedad.
	d) Articular las actividades de la función de Vinculación con la gestión académica y de investigación.
Política 3.2. Normativa universitaria como un proceso formativo y direccionado a la calidad de los servicios de vinculación con la sociedad en sus diferentes jerarquías y niveles.	a) Adaptar la normativa interna de la Universidad Técnica del Norte, alineada al sistema de vinculación con la sociedad a nivel nacional.
	b) Aplicar instrumentos, formatos y procedimientos que dinamicen la vinculación con la sociedad.
	c) Evaluar los resultados e impactos de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad.

Política 3.3. Seguimiento de la gestión y eficiencia de los recursos asignados a las líneas de vinculación.	a) Ejecutar oportuna y eficientemente las asignaciones presupuestarias de vinculación según los programas y proyectos establecidos.
Política 3.4. Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, con liderazgo de la universidad en el ámbito nacional e internacional.	a) Fomentar programas inter, multi- y transdisciplinarios a nivel nacional e internacional.
	b) Fomentar el proceso de internacionalización de la Universidad.
	c) Fortalecer el cumplimiento de los compromisos suscritos en los acuerdos e instrumentos de colaboración con instituciones de educación y otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.
Política 3.5. Fortalecimiento de la innovación y el ecosistema emprendedor.	a) Fortalecer el Emprendimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica y Social para el desarrollo, creatividad, innovación y cultura emprendedora.
	b) Articular la transferencia de bienes, asesorías, consultorías y proyectos a la comunidad.
Política 3.6. Institucionalización de la educación continua.	a) Fortalecer los procesos de Educación Continua.
	b) Coordinar la prestación de servicios de educación y capacitación continua.
Política 3.7. Posicionamiento de la oferta de graduados de la universidad con la demanda ocupacional de su entorno.	a) Fortalecer el proceso del seguimiento a graduados.
	b) Mejorar las alianzas y procesos para una efectiva inserción laboral de graduados.
	c) Implementar proyectos que generen sinergia permanente entre los graduados y la universidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Tecnicar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.

POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
Política 4.1. Aseguramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo de recursos económicos, financieros y en la gestión universitaria.	a) Actualizar el estatuto orgánico y por procesos así como la normativa interna acorde al marco legal vigente.
	b) Implementar la Unidad de Aseguramiento de la Calidad.
	c) Aplicar el sistema de gestión por procesos, para la mejora continua institucional.
	d) Diversificar la generación de recursos económicos de autogestión por medio de proyectos de investigación, asesorías, consultorías, registros de patentes y otras.
	e) Gestionar nuevas fuentes de financiamiento público, privado, nacional e internacional, para fortalecer el desarrollo académico, científico, tecnológico y de infraestructura.

	<p>f) Fortalecer el sistema integrado de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos universitarios.</p>
	<p>g) Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna para la toma de decisiones multinivel.</p>
	<p>h) Promover el uso eficiente de aulas, y otras áreas universitarias.</p>
	<p>i) Garantizar la planificación de gestión plurianual aprobada.</p>
Política 4.2. Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.	<p>a) Ampliar el sistema de becas y ayudas económicas para los miembros de la comunidad universitaria.</p>
	<p>b) Implementar el sistema de seguimiento y acompañamiento a becarios de la comunidad universitaria.</p>
	<p>c) Asegurar los derechos sociales, laborales, salariales de los servidores universitarios de conformidad con la legislación vigente y presupuesto institucional.</p>
	<p>d) Implementar políticas de acción afirmativa dirigidas a la comunidad universitaria con énfasis a grupos de atención prioritaria.</p>
	<p>e) Mejorar la cultura organizacional y las relaciones laborales entre los miembros de la comunidad universitaria.</p>
	<p>f) Adecuar mecanismos para la recepción de criterios sobre la calidad, calidez de la atención académica y administrativa a nivel interno y externo.</p>
	<p>g) Asegurar mecanismos de participación de la comunidad universitaria, en instancias de gobierno, cogobierno, gremial, actividades científicas y culturales.</p>
Política 4.3. Mejoramiento de las capacidades del talento humano, con el fin de brindar mayor calidad y calidez en los servicios universitarios.	<p>a) Fortalecer programas de capacitación y permanencia del personal universitario, acorde a sus funciones.</p>
	<p>b) Mejorar los subsistemas de gestión del talento humano respecto a: selección, contratación, inducción y evaluación del personal docente, administrativo y de servicios.</p>
	<p>c) Potenciar los programas de becas y ayudas económicas para la capacitación, posgrado y eventos de carácter científico tecnológico del personal administrativo y de servicios.</p>
Política 4.4. Implementación de mecanismos de acceso abierto al conocimiento a través de las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos de aprendizaje.	<p>a) Definir normas y protocolos de desarrollo para la automatización de procesos y políticas de responsabilidad, términos y condiciones de uso del SIIU.</p>
	<p>b) Actualizar y desarrollar procesos automatizados en el sistema integrado, SIIU.</p>
	<p>c) Garantizar el servicio en la nube de herramientas de colaboración y el desarrollo de Apps para dispositivos móviles y demás equipos tecnológicos.</p>
	<p>d) Mejorar la gestión de la infraestructura y servicios tecnológicos de la UTN.</p>

	e) Difundir y ampliar el conocimiento y saberes a través de comunidades de aprendizaje, recursos y acceso tecnológico.
	f) Mejorar el acceso y transparencia de la información en la UTN.
Política 4.5. Mejoramiento integral de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario que garantice un adecuado desarrollo de las funciones esenciales de la universidad.	a) Contribuir al desempeño de los servidores universitarios de calidad con oficinas funcionales, seguras y adecuadas.
	b) Impulsar el desarrollo de una infraestructura física institucional adecuada, funcional y de calidad, respetando los estándares, ordenanzas y normas técnicas de la construcción de infraestructura establecidos.
	c) Mejorar las condiciones del equipamiento y mobiliario de las unidades académicas y administrativas de la institución.
	d) Garantizar que las instalaciones y los servicios de la biblioteca sean suficientes para el número de estudiantes y profesores.
Política 4.6. Fortalecimiento de las capacidades institucionales en aspectos de seguridad y gestión de riesgos.	a) Mejorar permanentemente el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional institucional.
	b) Transformar en unidad al Departamento de Seguridad y Gestión de Riesgos Institucional.
Política 4.7. Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario que promueva la integridad mental y física de la comunidad universitaria.	a) Promover ambientes de respeto a los derechos y a la integridad de la comunidad universitaria.
	b) Promover la inclusión y permanencia de los grupos de atención prioritaria.
	c) Propiciar la permanencia y titulación de los estudiantes universitarios a través de becas estudiantiles.

14.5 Metas, programas y proyectos

Las políticas institucionales, contienen metas, a fin de establecer parámetros que orienten la consecución de los objetivos estratégicos. Para alcanzar el cumplimiento de éstas, se describen los programas y proyectos que se implementarán por cada objetivo estratégico y políticas institucionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social en la Facultad Ciencias de la Salud			
POLÍTICAS	METAS DE FCS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Política 1.1. Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permita a la universidad alcanzar la acreditación institucional de las carreras de grado y programas de posgrado con estándares nacionales e internacionales de calidad.	<p>1.1.1. Las Carreras y programas de posgrado vigentes contarán con un plan de mejoras al 2023.</p> <p>1.1.2. Actualizar anualmente la matriz de evaluación del desempeño docente.</p> <p>1.1.3. Hasta el 2023, al menos 2 carreras vigentes y 1 programa de posgrado contarán con acreditación.</p>	Evaluación y aseguramiento de la calidad.	<p>Unidad de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Integración de las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario.</p> <p>Proceso de acompañamiento para la mejora del desempeño docente.</p> <p>Fortalecimiento de la Gestión Académica.</p>
Política 1.2. Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del entorno.	<p>1.2.1. Incrementar un estudio de pertinencia cada 2 años para nueva oferta académica de grado y posgrado.</p> <p>1.2.2. Implementar 2 carreras de grado presenciales al 2023.</p> <p>1.2.3. Implementar 9 carreras de grado en línea al 2021.</p> <p>1.2.4. Hasta el 2023 contará con al menos de 25 programas de posgrado vigentes de los cuales 3 serán en línea.</p>	Oferta académica de grado y posgrado.	<p>Estudios de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado y posgrado.</p> <p>Ampliar la oferta académica.</p> <p>Relación de trabajo que armonice acciones entre grado y posgrado.</p> <p>Implementación de educación en línea.</p>
Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la sociedad	<p>1.3.1. Implementar al menos un proyecto o cátedra integradora cada año por carrera.</p> <p>1.3.2. Actualizar el</p>	Perfeccionamiento del proceso educativo.	<p>Capacitación y actualización docentes.</p> <p>Eventos académicos.</p>

y articulándola con la investigación.	<p>modelo educativo hasta el 2021.</p> <p>1.3.3. Hasta el 2021 se contará con un Plan de Formación Doctoral</p>		<p>Actualización, implementación y evaluación del Modelo Educativo Institucional.</p> <p>Formación Doctoral.</p>
<p>Política 1.4. Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.</p>	<p>1.4.1. Unidades de titulación aprobadas e implementadas hasta el 2021.</p> <p>1.4.2. Incrementar al menos un 3% anual la tasa de titulación en grado y posgrado.</p> <p>1.4.3. Actualizar el sistema de nivelación y admisión de grado y posgrado hasta el 2021.</p>	<p>Tasa de titulación</p>	<p>Actualizar la normativa que asegure la admisión, permanencia y titulación en los plazos establecidos en cada carrera o programa.</p>
<p>Política 1.5. Institucionalización de la educación continua.</p>	<p>1.5.1. Un sistema de educación continua implementado al 2023.</p>	<p>Programa de educación continua para atender las demandas de diversos actores y sectores sociales.</p>	<p>Diseño de la oferta de educación continua UTN.</p> <p>Prestación de servicios de capacitación extracurricular y especializada, en alianza con la Empresa Pública.</p> <p>Proyecto de educación y diversificación de las actividades de los medios de comunicación UTV, radio universitaria, imprenta y redes sociales.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.

POLÍTICAS	METAS DE LAS POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Política 2.1. Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, que permita la generación y transferencia de conocimientos, articulados a los procesos de formación y vinculación.</p>	<p>2.1.1. Aumentar hasta el 30% trabajos de titulación de grado y 50% en posgrado, articulados a proyectos de investigación hasta el 2023.</p> <p>2.1.2. Incrementar al 60% los proyectos de investigación que tienen estudiantes vinculados al 2023.</p> <p>2.1.3. Incrementar el 10% de los proyectos de investigación culminados que transfieren resultados a la sociedad al 2023.</p>	<p>Desarrollo de trabajos de titulación de grado y posgrado vinculados a la investigación.</p> <p>Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.</p>	<p>Articulación de trabajos de titulación de grado y posgrado, con proyectos de investigación de convocatorias internas y externas; publicaciones e incentivos.</p> <p>Fortalecimiento de la gestión de Investigación.</p> <p>Creación de los centros de investigación por dominios académicos o campos amplios del conocimiento.</p>
<p>Política 2.2. Consolidación de los grupos de investigación.</p>	<p>2.2.1. Incrementar en 10% anual, la captación de recursos del financiamiento nacional y/o internacional.</p> <p>2.2.2. Incrementar en un 5% los grupos de investigación que se encuentran activos al 2023.</p> <p>2.2.3. Incrementar en un 10 % la integración de grupos de investigación a redes o grupos nacionales y /o internacionales articulado a las líneas de investigación al 2023.</p>	<p>Captación de recursos nacionales e internacionales.</p> <p>Reconocimientos a personal académico y estudiantes.</p>	<p>Demandas de los sectores y actores sociales públicos y privados.</p> <p>Internacionalización de la investigación.</p> <p>Incentivos a personal académico y estudiantes que hayan escrito obras de relevancia y artículos científicos (scopus o similares) .</p>

	2.2.4. Incrementar al 30% los reconocimientos nacionales e internacionales de los grupos de investigación al 2023.		
Política 2.3. Fomento de la producción de obras de relevancia y artículos científicos.	<p>2.3.1. Incrementar en un 20% anual la producción de obras de relevancia. (scopus o similares).</p> <p>2.3.2. Incrementar en un 30% anual la producción de artículos científicos de cobertura mundial (scopus o similares).</p> <p>2.3.3. Incrementar en un 30% anual la producción de artículos científicos de cobertura regional</p> <p>2.3.4. Implementar 1 laboratorio de docencia e investigación, por unidad académica, al 2023.</p> <p>2.3.5. Contar con 2 laboratorios acreditados al 2023</p>	<p>Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos científicos.</p> <p>Consolidación de laboratorios de docencia, investigación y servicios.</p>	<p>Actualización y fortalecimiento de la editorial UTN.</p> <p>Consolidación de la producción, difusión y capacitación para el fortalecimiento de la creación de obras de relevancia y artículos científicos.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.

POLÍTICAS	METAS DE LAS POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Política 3.1. Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.	3.1.1. El 100% de las carreras de grado y programas de posgrado contarán con programas y proyectos de vinculación con la sociedad con pertinencia e impacto en su entorno al 2023.	Fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas de los agentes económicos y sociales de su entorno.	Fortalecimiento de la gestión de Vinculación con la sociedad. Promoción del desarrollo social, organizacional y del comportamiento de los agentes económicos y sociales del entorno.
	3.1.2. Al menos el 60% de los proyectos de vinculación articulados a la gestión académica, de investigación y el conocimiento al 2023.	Fomentar y difundir la cultura, patrimonio y el diálogo de saberes.	Investigación y recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial. Fomentar la expresión artística y cultural. Recuperación y difusión de los saberes.
	3.1.3. El 80% de los proyectos de vinculación cuentan con la participación de docentes, estudiantes y servidores públicos, en el marco de convenios y acuerdos establecidos al 2023.	Desarrollar y promocionar la práctica deportiva y recreativa en la universidad y en la sociedad para mejorar la condición física de las personas del entorno.	Rescate de juegos tradicionales y prácticas deportivas del entorno. Fortalecimiento de los clubes deportivos como parte de la formación integral. Fomentar prácticas recreacionales en la comunidad.
Política 3.2. Normativa universitaria como un proceso formativo y	3.2.1. El 100% de la normativa y protocolos de vinculación,	Actualización permanente del marco legal relativo a	Actualización de la normativa de vinculación con la

<p>direccionado a la calidad de los servicios de vinculación con la sociedad en sus diferentes jerarquías y niveles.</p>	<p>actualizados en concordancia con la legislación nacional al 2023.</p>	<p>la vinculación.</p>	<p>sociedad en armonía con la legislación nacional y requerimientos institucionales y del entorno.</p>
<p>Política 3.3. Seguimiento de la gestión y eficiencia de los recursos asignados a las líneas de vinculación.</p>	<p>3.3.1. Ejecutar al menos el 90% de los recursos asignados a programas y proyectos de vinculación con la sociedad al 2023.</p>	<p>Seguimiento y evaluación de los recursos asignados para programas y proyectos de vinculación con la sociedad.</p>	<p>Evaluación de recursos asignados y resultados alcanzados con programas de vinculación con la sociedad.</p>
<p>Política 3.4. Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, con liderazgo de la universidad en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p>3.4.1. Participación del 10% de los docentes y 1% de los estudiantes en programas de movilidad y formación al 2023.</p> <p>3.4.2. Participación en 2 programas de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación al 2022.</p>	<p>Ampliación de las alianzas estratégicas de vinculación.</p>	<p>Realizar un instructivo para la suscripción y seguimiento a la ejecución de los convenios estratégicos.</p> <p>Fortalecer los procesos de movilidad docente, estudiantil y personal administrativo desde y hacia la institución.</p>
<p>Política 3.5. Fortalecimiento de la innovación y el ecosistema emprendedor.</p>	<p>3.5.1. Un sistema que potencie la innovación, la cultura emprendedora e intercambio de saberes con implicación tecnológica al 2023.</p>	<p>Desarrollar procesos de creatividad, innovación y desarrollo tecnológico en el marco de la cultura emprendedora.</p>	<p>Fortalecer el Emprendimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica y Social.</p> <p>Articular con las instituciones públicas privadas la transferencia de bienes, asesorías y consultorías.</p>

<p>Política 3.6. Posicionamiento de la oferta de graduados de la universidad con la demanda ocupacional de su entorno.</p>	<p>3.6.1. Un sistema de seguimiento e inserción laboral a graduados implementado al 2023.</p>	<p>Fortalecimiento del sistema de seguimiento e inserción a graduados que garantice la pertinencia de la oferta académica de la universidad.</p>	<p>Diseño e implementación de un sistema de seguimiento e inserción laboral a graduados.</p>
<p>Política 3.7. Mejoramiento de los procesos comunicacionales internos y externos, que fortalezcan la imagen corporativa.</p>	<p>3.7.1 Incrementar en un 20% la producción y difusión de programas edu comunicaciones al 2023.</p>	<p>Posicionamiento de la universidad en la sociedad.</p>	<p>Consolidar los medios de comunicación y la imagen corporativa de la Universidad.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.			
POLÍTICAS	METAS DE LAS POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Política 4.1. Aseguramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo de recursos económicos, financieros y en la gestión universitaria.	<p>4.1.1. Incrementar en 0,5 puntos anualmente el porcentaje de ejecución presupuestaria con sujeción a la planificación anual y plurianual.</p> <p>4.1.2. Incrementar en un 5% anual los ingresos de autogestión.</p> <p>4.1.3. El 100% de la normativa institucional actualizada conforme a la legislación vigente al 2021.</p>	Articulación de la planificación operativa con la planificación estratégica universitaria.	<p>Actualización de los componentes del SIIU de planificación institucional acorde al nuevo plan estratégico.</p> <p>Implementación del sistema de gestión por resultados enfocado a la eficacia del gasto.</p> <p>Actualización de políticas operativas de administración financiera y control enmarcadas a la legislación vigente.</p>
Política 4.2. Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.	4.2.1. Alcanzar al menos el 80% de satisfacción en los servicios prestados y el clima laboral de la Universidad al 2023.	Satisfacción y Clima Laboral.	<p>Manual de clasificación y valoración de puestos régimen LOSEP.</p> <p>Plan de inducción para servidores universitarios.</p> <p>Actualización del Reglamento Interno para el personal universitario.</p> <p>Implementación del Sistema de</p>

			<p>Evaluación Automatizado para el personal administrativo y de servicios.</p> <p>Implementación del Sistema de Satisfacción de servicio dirigido a clientes internos y externos.</p> <p>Sistema Automatizado de Vacaciones, Renuncias, Finalización de Relación Laboral y Desvinculación del Personal Universitario.</p> <p>Fortalecimiento de la gestión administrativa.</p>
<p>Política 4.3. Mejoramiento de las capacidades del talento humano, con el fin de brindar mayor calidad y calidez en los servicios universitarios.</p>		<p>Elaborar Plan de Capacitación y Formación de Servidores Universitarios.</p>	<p>Plan de capacitación.</p> <p>Organización y digitalización de archivo del talento humano.</p>
<p>Política 4.4. Implementación de mecanismos de acceso abierto al conocimiento a través de las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos de aprendizaje.</p>	<p>4.4.1. Incrementar al 50% los procesos automatizados al 2023.</p>	<p>Desarrollo de software.</p>	<p>Automatización de procesos de manera integrada.</p> <p>Desarrollo de servicios tecnológicos, de portafolios electrónicos.</p> <p>Desarrollo de</p>

			<p>servicios tecnológicos e inteligencia de negocios.</p> <p>Automatización de un modelo de gestión por procesos BPM.</p> <p>Gestión documental.</p> <p>Desarrollo de servicios tecnológicos en APPs.</p>
	<p>4.4.2. Actualizar el 15% del SIIU en concordancia con los procesos anualmente.</p> <p>4.4.3. Incrementar el 25% el uso del SIIU anualmente.</p>	Optimización del SIIU.	<p>Renovación de servicios tecnológicos.</p> <p>Actualización del Sistema Integrado y Protocolos de Utilización Institucional.</p> <p>Capacitación a usuarios en el uso del SIIU.</p> <p>Evaluación del SIIU.</p>
<p>Política 4.5. Mejoramiento integral de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario que garantice un adecuado desarrollo de las funciones esenciales de la universidad.</p>	<p>4.5.1. Actualización de estudios y búsqueda de financiamiento del nuevo campus y parque tecnológico al 2023.</p> <p>4.5.2. Incremento de predios universitarios construidos en un 5% al 2023.</p>	Desarrollo de la infraestructura física institucional.	<p>Construcción de nuevos ambientes de la UTN.</p> <p>Adquisición de nuevos espacios universitarios.</p>

	4.5.3. 10% de la infraestructura física adecuada y funcional al 2023.	Infraestructura física adecuada y funcional.	Adecuación de la infraestructura física. Adquisición de equipamiento y mobiliario. Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y áreas complementarias.
Política 4.6. Fortalecimiento de las capacidades institucionales en aspectos de seguridad y gestión de riesgos.	4.6.1. Mejorado en un 50% el sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional al 2023.	Fortalecimiento del sistema de seguridad y gestión de riesgos.	Mantenimiento del servicio médico ocupacional de calidad y calidez. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Promoción y protección de la salud de los miembros de la comunidad universitaria. Implementación del plan institucional de emergencias.
Política 4.7. Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario que promueva la integridad mental y física de la comunidad universitaria.	4.7.1. Atención al 90% de estudiantes en los servicios de salud de Bienestar Universitario al 2023. 4.7.2. Seguimiento académico al 90% de los estudiantes con discapacidad, becados	Comunidad universitaria.	Universidad Saludable y Sustentable. Prevención y sensibilización sobre violencia, consumo de alcohol y otras drogas. Universidad

	y con segunda y tercera matrícula al 2023.		inclusiva, seguimiento estudiantil y becas.
	4.7.3. Al menos el 10% de la población estudiantil becados anualmente.	Fortalecimiento de la Biblioteca Universitaria	Implementación del fondo bibliográfico de la biblioteca universitaria

14.6 Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 1.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social								
PROGRAMA	PROYECTOS DE FACULTAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
			2019	2020	2021	2022	2023	
Evaluación y aseguramiento de la calidad	Unidad de Aseguramiento de la Calidad.	UTN -Otras		X	X	X	X	Decanato Sub Decanato Coordinadores
	Integración de las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario.	UTN -Otras		X	X	X	X	Vicerrectorado Académico. Consejo Académico. Decanatos.
	Proceso de acompañamiento para la mejora del desempeño docente.	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Vicerrectorado Académico. Consejo Académico. Decanatos.
	Fortalecimiento de la Gestión Académica	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Vicerrectorado Académico. Decanatos. Unidad de Aseguramiento de la Calidad.
Oferta académica de grado y posgrado	Estudios de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado y posgrado.	UTN -Otras			X		X	Decanatos. Dirección de Planeamiento.
	Ampliar la oferta académica.	UTN -Otras		X			X	Rectorado Vicerrectorado Académico Decanatos Dirección de Posgrado
	Relación de trabajo que armonice acciones entre grado y posgrado.	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Rectorado Vicerrectorado Académico Decanatos Dirección de Posgrado
	Implementación de educación en línea.	UTN -Otras						Vicerrectorado Académico Decanatos
Perfeccionamiento del proceso educativo	Capacitación y actualización docentes	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Vicerrectorado Académico Decanatos
	Eventos académicos.	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Rectorado Vicerrectorado Académico Decanatos

	Actualización, implementación y evaluación del Modelo Educativo Institucional.	UTN -Otras	X	X	X			Rectorado Vicerrectorado Académico Decanatos
	Formación Doctoral	UTN -Otras	X	X	X			Rectorado Vicerrectorado Académico Vicerrectorado Administrativo Planeamiento Unidades Académicas
Tasa de titulación	Actualizar la normativa que asegure la admisión, permanencia y titulación en los plazos establecidos en cada carrera o programa.	UTN -Otras	X	X	X			Vicerrectorado Académico Decanatos Consejo Académico Nivelación Planeamiento Procuraduría Subdecanatos
Programa de educación continua para atender las demandas de diversos actores y sectores sociales.	Diseño de la oferta de educación continua UTN.	UTN -Otras		X	X	X	X	Vicerrectorado Académico Decanatos UEmprende Vinculación
	Prestación de servicios de capacitación extracurricular y especializada, en alianza con la Empresa Pública.	UTN -Otras		X	X	X	X	Vinculación Decanatos UEmprende
	Proyecto de educación y diversificación de las actividades de los medios de comunicación UTV, radio universitaria, imprenta y redes sociales.	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comunicación Organizacional. Vinculación.

* UTN, Gobierno Central, Preasignaciones, Otras

14.7 Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 2.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad								
PROGRAMA	PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
			2019	2020	2021	2022	2023	
Desarrollo de trabajos de titulación de grado y posgrado vinculados a la investigación.	Articulación de trabajos de titulación de grado y posgrado, con proyectos de investigación de convocatorias internas y externas; publicaciones e incentivos.	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Vicerrectorado Académico. Decanatos. Dirección de Posgrado. CUICYT.
	Fortalecimiento de la gestión de Investigación	UTN -Otras	X	X	X	X	X	
Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.	Creación de los centros de investigación por dominios académicos o campos amplios del conocimiento.	UTN -Otras		X	X	X	X	HCU. Vicerrectorado Académico. CUICYT.
Captación de recursos nacionales e internacionales.	Demandas de los sectores y actores sociales públicos y privados.	UTN -Otras		X	X	X	X	Vicerrectorado Académico. CUICYT.
	Internacionalización de la investigación.	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Decanatos. Dirección de Posgrado.
Reconocimientos a personal académico y estudiantes.	Incentivos a personal académico y estudiantes que hayan escrito obras de relevancia y artículos científicos (scopus o similares).	UTN -Otras	X	X	X	X	X	HCU. Rectorado. Vicerrectorado Académico. Vicerrectorado Administrativo. Decanatos.
Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos científicos	Actualización y fortalecimiento de la editorial UTN.	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Vicerrectorado Académico. Vicerrectorado Administrativo.

14.8. Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 3.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.								
PROGRAMA	PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
			2019	2020	2021	2022	2023	
Fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas de los agentes económicos y sociales de su entorno.	Fortalecimiento de la gestión de Vinculación con la sociedad.	UTN -Otras		x	x	x	x	Vicerrectorado Académico. Vinculación. Decanatos. Radio y TV UTN.
	Promoción del desarrollo social, organizacional y del comportamiento de los agentes económicos y sociales del entorno.	UTN -Otras		x	x	x	x	
Fomentar y difundir la cultura, patrimonio y el diálogo de saberes.	Investigación y recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial.	UTN -Otras		x	x	x	x	Vinculación. Decanatos. Radio y TV UTN. Instituto de Altos Estudios.
	Fomentar la expresión artística y cultural.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	
	Recuperación y difusión de los saberes.	UTN -Otras		x	x	x	x	
Desarrollar y promocionar la práctica deportiva y recreativa en la universidad y en la sociedad para mejorar la condición física de las personas del entorno.	Rescate de juegos tradicionales y prácticas deportivas del entorno.	UTN -Otras		x	x	x	x	Vinculación.
	Fortalecimiento de los clubes deportivos como parte de la formación integral.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	
	Fomentar prácticas recreativas en la comunidad.	UTN -Otras		x	x	x	x	
Actualización permanente del marco legal relativo a la vinculación.	Actualización de la normativa de vinculación con la sociedad en armonía con la legislación	UTN -Otras		x	x	x	x	Vicerrectorado Académico. Comisión de Vinculación. Vinculación.

	nacional y requerimientos institucionales y del entorno.							
Seguimiento y evaluación de los recursos asignados para programas y proyectos de vinculación con la sociedad.	Evaluación de recursos asignados y resultados alcanzados con programas de vinculación con la sociedad.	UTN -Otras		x	x	x	x	Planeamiento. Vinculación.
Ampliación de las alianzas estratégicas de vinculación.	Realizar un instructivo para la suscripción y seguimiento a la ejecución de los convenios estratégicos.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Rectorado. Vicerrectorado Académico. Decanatos.
	Fortalecer los procesos de movilidad docente, estudiantil y personal administrativo desde y hacia la institución.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Vinculación. Relaciones internacionales y nacionales.
Desarrollar procesos de creatividad, innovación y desarrollo tecnológico en el marco de la cultura emprendedora.	Fortalecer el Emprendimiento, Innovación y Transferencia Tecnológica y Social.	UTN -Otras		x	x	x	x	Vicerrectorado Académico. Comisión de Vinculación. Vinculación.
	Articular con las instituciones públicas privadas la transferencia de bienes, asesorías y consultorías.	UTN -Otras		x	x	x	x	Vicerrectorado Académico. Decanatos. Vinculación. UEmprende.
Programa de educación continua para atender las demandas de diversos actores y sectores	Diseño de la oferta de educación continua UTN.	UTN -Otras		x	x	x	x	Vicerrectorado Académico. Decanatos. UEmprende. Vinculación.

14.9 Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 4.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Tecnicar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.								
PROGRAMA	PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
	(Con o sin financiamiento)		2019	2020	2021	2022	2023	
Articulación de la planificación operativa con la planificación estratégica universitaria.	Actualización de los componentes del SIIU de planificación institucional acorde al nuevo plan estratégico.	UTN -Otras		x	x	x	x	Rectorado. Vicerrectorado Académico.
	Implementación del sistema de gestión por resultados enfocado a la eficacia del gasto.	UTN -Otras		x	x	x	x	Vicerrectorado Administrativo. Planeamiento.
	Actualización de políticas operativas de administración financiera y control enmarcadas a la legislación vigente.	UTN -Otras		x	x			Procuraduría. Talento Humano.
Satisfacción y Clima Laboral	Manual de clasificación y valoración de puestos régimen LOSEP.	UTN -Otras		x	x	x	x	Talento Humano.
	Plan de inducción para servidores universitarios.	UTN -Otras		x	x	x	x	Talento Humano.
	Actualización del Reglamento Interno para el personal universitario.	UTN -Otras		x	x	x	x	Vicerrectorado Administrativo. Talento Humano.
	Implementación de Sistema de Evaluación Automatizado para el personal administrativo y de servicios.	UTN -Otras		x	x	x	x	Vicerrectorado Administrativo. Talento Humano. TICs
	Implementación del Sistema de Satisfacción de servicio dirigido a clientes internos y externos	UTN -Otras		x	x	x	x	Vicerrectorado Administrativo. Talento Humano. TICs.
	Sistema Automatizado de Vacaciones, Renuncias, Finalización de Relación Laboral y Desvinculación del Personal Universitario.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Vicerrectorado Administrativo. Talento Humano. TICs.

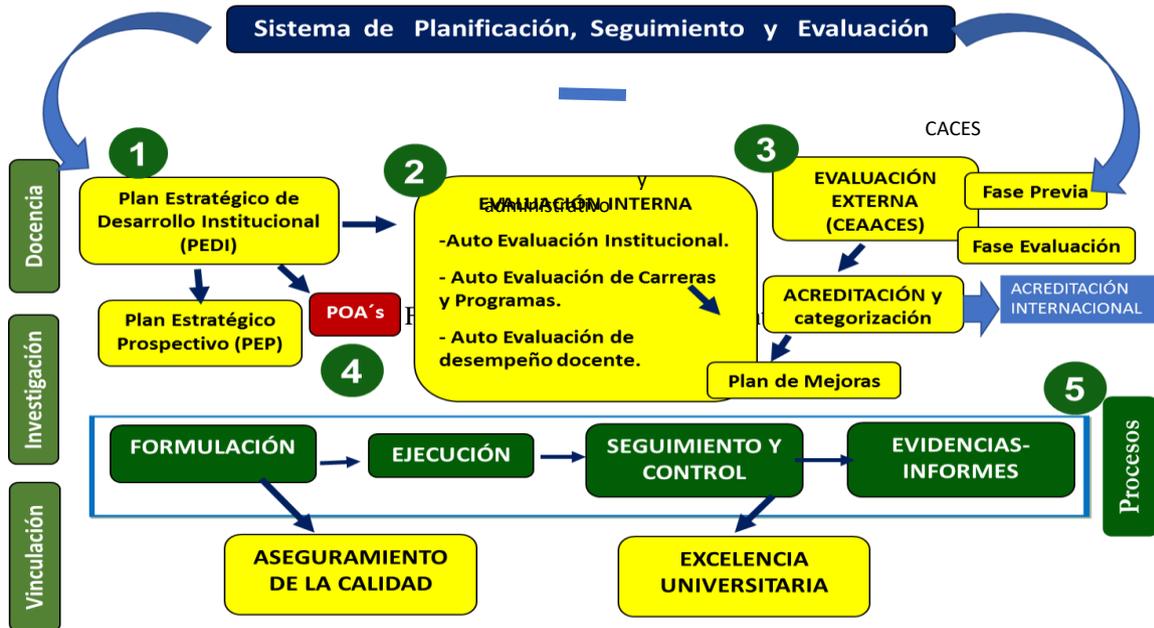
	Fortalecimiento de la gestión administrativa	UTN -Otras	x	x	x	x	x	HCU. Vicerrectorado Académico. Vicerrectorado Administrativo. Planeamiento. Procuraduría. Talento Humano.
Elaborar plan de capacitación y formación de servidores universitarios.	Plan de capacitación.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Talento Humano.
	Organización y digitalización de archivo del talento humano.	UTN -Otras		x	x	x	x	
Desarrollo de software.	Automatización de procesos de manera integrada.	UTN -Otras		x	x	x	x	Vicerrectorado Académico. Vicerrectorado Administrativo. Unidad de Aseguramiento de la Calidad. Secretaría General. TICs.
	Desarrollo de servicios tecnológicos, de portafolios electrónicos.	UTN -Otras		x	x	x	x	
	Desarrollo de servicios tecnológicos e inteligencia de negocios.	UTN -Otras		x	x	x	x	
	Automatización de un modelo de gestión por procesos BPM.	UTN -Otras		x	x	x	x	
	Gestión documental.	UTN -Otras		x	x	x	x	
	Desarrollo de servicios tecnológicos en APPs.	UTN -Otras		x	x	x	x	TICs.
Optimización del SIIU.	Renovación de servicios tecnológicos.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Vicerrectorado Administrativo. TICs. Unidad de Aseguramiento de la Calidad.
	Actualización del sistema integrado y protocolos de utilización institucional.	UTN -Otras		x	x	x	x	
	Capacitación a usuarios en el uso del SIIU.	UTN -Otras		x	x	x	x	
	Evaluación del SIIU.	UTN -Otras		x	x	x	x	
Desarrollo de la infraestructura física institucional.	Construcción de nuevos ambientes de la UTN.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Vicerrectorado Administrativo. Construcciones. Financiero.
	Adquisición de nuevos espacios universitarios.	UTN -Otras		x				
Infraestructura física adecuada y funcional.	Adecuación de la infraestructura física.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Vicerrectorado Administrativo. Construcciones.
	Adquisición de equipamiento y mobiliario.	UTN -Otras		x	x	x	x	

	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y áreas complementarias.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Financiero.
Fortalecimiento del sistema de seguridad y gestión de riesgos.	Mantenimiento del servicio médico ocupacional de calidad y calidez.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Seguridad y Gestión de Riesgos.
	Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	
	Promoción y protección de la salud de los miembros de la comunidad universitaria.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	
	Implementación del plan institucional de emergencias.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	
Comunidad universitaria.	Universidad Saludable y Sustentable.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Bienestar Universitario.
	Prevención y sensibilización sobre violencia, consumo de alcohol y otras drogas.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Decanatos. Bienestar Universitario.
	Universidad inclusiva, seguimiento estudiantil y becas.	UTN -Otras	x	x	x	x	x	
Fortalecimiento de la Biblioteca Universitaria	Implementación del fondo bibliográfico de la biblioteca universitaria	UTN -Otras	x	x	x	x	x	Vicerrectorado Académico. Bibliotecología.
* UTN, Gobierno Central, Preasignaciones, Otras								

15. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Para la ejecución del PEPDI, se debe diseñar y operar un sistema administrativo que integre la planificación, seguimiento/monitoreo y evaluación (SIPSE-PEPDI), como un instrumento que garantice la transparencia y eficiencia en la toma de decisiones, en virtud que la gestión pública debe presentar resultados objetivamente verificables que generen cambios institucionales y en la sociedad. La figura 3, ilustra los componentes y procesos que debe contemplar este sistema.

Figura 2. Sistema de planificación, seguimiento y evaluación, SIPSE-PEPDI



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACKOFF, R. (2001): Planificación de la empresa del futuro, México, D.F., Noriega Editores.
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE, (2008): Constitución Política del Estado, Montecristi-Manabí
- ASAMBLEA NACIONAL (2010): Ley Orgánica de Educación Superior, Quito
- ASAMBLEA NACIONAL, LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, (2010): Registro oficial No. 298, Quito
- ASESEC. (2016): Agenda 2035, Quito
- BRUNNER, J (2011): Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias. Revista de Educación, 355,137-159.
- CEAACES. (2013): Informe General -ANEXO-1-RESOLUCIÓN-No.-01-073-CEAACES, Quito
- CONEA. (2009): Informe Jurídico Mandato 14, Quito
- CONEA. (2009): Informe Académico Mandato 14, Quito
- DPEI. (2017): Informe de evaluación del PPPP 2013-2017 (documento en revisión)
- INEC. (2014): Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu). Quito: INEC.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR, (2011): Socio bosque, programa de protección de bosques, Quito
- MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR, (2011): Descripción de cadenas productivas de la madera en el Ecuador, Quito
- POSSO, A. (1997): Una Década de Gestión, Editorial Universitaria, Ibarra
- PULIDO, A. (2009): El futuro de la Universidad, un tema para debate dentro y fuera de las universidades, Delta – Publicaciones Universitaria, Primera edición, España
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA EDUCACIÓN SUPERIOR, (2011): Decreto Ejecutivo 865 Registro Oficial Suplemento 526, Quito
- RAMIREZ, R. (2010): Transformar la universidad para transformar la sociedad, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Quito
- SENPLADES. (2013): Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017, Quito
- SENPLADES. (2010): Agenda de planificación Zona 2010- 2013,
- SENPLADES. (2013): agenda zonal zona 1 – Norte, 2013-2017. Ibarra.
- UTN. (2013a): Estatuto Orgánico, Imprenta Universitaria, Ibarra
- UTN. (2013b): Modelo Educativo, Imprenta Universitaria, Ibarra
- UTN. (2013c): Plan Estratégico 2013-2017, PPPP. Ibarra
- UTN. (2013d): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2008): Plan estratégico, Ibarra
- UTN. (2012): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2014): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2015): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2016): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2017a): Informe de Rendición de Cuentas, www.utn.edu.ec.
- UTN. (2017a): Informe de Rendición de Cuentas, www.utn.edu.ec.
- UTN, COMISION DE EVALUACIÓN INTERNA, (2014): Informe semestral del plan de mejoras institucional periodo 1, Ibarra
- UTN, COMISION DE EVALUACIÓN INTERNA, (2016): Informe final del plan de mejoras institucional, Ibarra.

Porcentaje estimado y asignado a inversión en proyectos por objetivos estratégicos.

OBJETIVO ESTRATEGICO	PORCENTAJE ESTIMADO Y ASIGNADO
1. Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	2,00
2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	6,00
3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia, investigación y cultura con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto en la Zona 1 y el país.	1,00
4. Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.	1,00
5. Otros (imprevistos, cuentas por pagar, convenios, proyectos de inversión.)	2,60
TOTAL (PORCENTAJE DE INVERSION EN PROYECTOS EN RELACION A INGRESOS)	12,60

Fuente: Dirección de Planeamiento.

BIBLIOGRAFIA

- Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito-Ecuador.
- SENPLADES (2013). *Plan Nacional de desarrollo 2018-2022*. Quito-Ecuador.
- SENPLADES (2012) Guía metodológica de planificación institucional. Quito-Ecuador.
- SENPLADES (2010). Agenda Zonal 1
- Universidad Técnica del Norte (2007). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2007-2012.
- Universidad Técnica del Norte (UTN). Ejes Estratégicos para el Desarrollo de la UTN, Autoridades 2012-2017.
- Universidad Técnica del Norte (2008). Plan de mejoras 2008-2010.
- Universidad Técnica del Norte (2013). Estatuto Orgánico de la UTN. Ibarra-Ecuador
- SENPLADES (2012). Transformación de la Matriz Productiva. Quito:
- SENPLADES. (2010). Transformar la universidad para transformar la sociedad. Quito- Ecuador

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD 2019

OBJETIVOS INTITUCIONALES	POLITICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	TAREAS
OBJETIVO 1: Incrementar la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	Política 1. 1. Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permitan a la universidad alcanzar la acreditación institucional de las carreras de grado y programas de posgrado con estándares nacionales e internacionales.	Consolidar la calidad en las facultades como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico.	Elaboración e implementación el plan de fortalecimiento de la calidad de las carreras de la Facultad Ciencias de la Salud, que permita la evaluación periódica a través de indicadores cualitativo y cuantitativos.	Elaboración de plan de Mejoras de la carrera de enfermería a) Entorno del aprendizaje b) Resultados de Aprendizaje
		Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño docente.	Revisión y análisis del informe de procesos de evaluación del desempeño docente	Solicitar informe de último proceso de evaluación a responsable.
		Establecer relaciones entre las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación en un proceso multi inter y transdisciplinario.	Realización de la recopilación de los procesos de docencia, investigación y vinculación con la finalidad de verificar su articulación.	Solicitar procesos a cada responsable y socializar. Miércoles 9/01/2019 14:30 h.
	Política 1.2. Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del entorno	Ampliar la oferta académica de grado y posgrado con pertinencia en la zona I.	1. Realizar estudios de pregrado para las carreras de Odontología y Laboratorio Clínico. 2. Para posgrado realizar estudios relacionados a cada carrera existente.	Oficializar la necesidad de un nuevo estudio de demanda y oferta de carreras para la UTN.
		Fortalecer las capacidades y formación docente orientadas a la consecución de la calidad académica de la UTN.	1. Solicitar a todos los docentes la necesidad de formación en PHD. Solicitar a cada carrera el Plan de capacitación anual 2019.	Presentar informe: fecha de entrega: martes 8 de enero
	Política 1.3. Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, para la transformación del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la comunidad y articulándola con la investigación	Asegurar la retroalimentación de los procesos de investigación y vinculación a partir del desarrollo de la actividad docente.	Socialización de los procesos de vinculación e investigación con la finalidad de proceder a su análisis y posterior aprobación.	Convocatoria para: Decana-Subdecano - Coordinadoras de Carrera y Responsables de procesos de Vinculación e Investigación. Miércoles 9 de enero a las 14:30 pm.
		Actualizar e implementar el modelo educativo integrador que fortalezca los dominios académicos existentes	Elaborar un informe que identifique la inclusión del modelo educativo en los diseños y rediseños de carreras.	Solicitar informe a coordinadoras de carrera.

		en la UTN.		
	Política 1.4. Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.	Establecer planes y programas de titulación para carreras de grado y programas de posgrado.	Socializar el proceso de unidad de titulación para su implementación en las carreras.	Solicitar socialización a Mgs. Andrea Huaca y Mgs. Ximena Tapia
		Acompañar a estudiantes admitidos para el aseguramiento de su permanencia, movilidad y titulación.	En consideración que el proceso de Tutorías se encuentra aprobado, socializado y en ejecución se realizará un informe para evaluar su ejecución.	Evaluación en cada carrera del período enero -marzo
	Política 1.5. Implementación de un sistema y proceso de incorporación y de los docentes a la UTN, que asegure el ingreso de acuerdo a los perfiles requeridos y el desarrollo de capacidades.	Establecer mecanismos meritocráticos para la incorporación del personal académico no titular.	Elaborar e implementar el proceso de selección del personal docente no titular en el que se incluya perfil, afinidad de designaturas, entre otros criterios.	Solicitar al Dr. Guevara elaborar proceso.
		Implementar un sistema integrado de inducción, capacitación y perfeccionamiento del personal académico	Socialización del reglamento y ver procedimiento para el proceso de inducción de nuevos docentes.	Solicitar a Mgs. Cristina Vaca

OBJETIVOS INTITUCIONALES	POLITICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	TAREAS
OBJETIVO 2: Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad	Política 2.1: Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, que permita la generación y transferencia de conocimientos, articulados a los procesos de formación y vinculación.	Actualizar la normativa interna y estandarizar procesos de aplicación.	Realización de informe sobre los procesos diseñados y el avance en la ejecución de cada uno.	Solicitar a Subdecanato
		Priorizar la planificación de la carga horaria de investigación mediante la optimización del distributivo del profesor.	Socialización a coordinaciones de carrera la normativa actualizada sobre la planificación de carga horaria.	Solicitar a Subdecanato
		Consolidar la cooperación interinstitucional nacional e internacional en el ámbito de la Investigación, Desarrollo, Innovación y Saberes Ancestrales.	Solicitar informes de los proyectos interinstitucionales e internacionales a los responsables de ejecución.	Solicitar informes trimestrales.
		Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica y tecnológica a la sociedad sobre la base de evaluación continua.	Verificación en los informes presentados de proyectos, los resultados o productos.	Solicitar informe trimestral
	Política 2.2: Consolidación de los grupos de investigación científica y tecnológica.	Fortalecer los grupos de investigación inter y multidisciplinares, en el ámbito interno y hacia el exterior de la universidad.	Socializar el proceso de investigación y verificar avances.	Solicitar información a responsable de investigación
		Orientar los proyectos de investigación científico- tecnológica y de innovación integral de manera proporcional a todas las líneas de investigación para resolver problemas específicos de la zona 1 y del país.	Socializar el proceso de investigación y verificar líneas de investigación	Solicitar información a responsable de investigación
		Promover la calidad de los laboratorios con fines de clasificación, acreditación y certificación para la investigación.	Socialización de la información sobre laboratorios de acuerdo a indicadores.	Solicitud de información a responsables de laboratorios de cada carrera

	Política 2.3: Fomento de la producción científica, tecnológica e innovativa pertinente y de calidad.	Fortalecer institucionalmente una cultura investigativa, con compromiso social y rigor científico.	Fortalecimiento del comité de Bioética	Convocar a reunión urgente.
		Promover eventos científicos y de capacitación, locales, nacionales e internacionales, pertinentes y de calidad.	Elaboración e implementación de Plan de capacitación 2019.	Realizar planificaciones de cada evento por carreras.
		Fortalecer la publicación científica mundial y regional, a través de artículos y obras relevantes.	Socializar la información del indicador de producción científica, regional, ponencias por carrera.	Solicitar a cada carrera.

OBJETIVOS INTITUCIONALES	POLITICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	TAREAS
OBJETIVO 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia, investigación y cultura con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto en la Zona 1 y el país.	Política 3.1: Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.	Generar programas y proyectos cuyos objetivos sean pertinentes con la formación profesional de los estudiantes y al entorno intercultural en función de la oferta académica de la institución.	Revisión de proyectos de vinculación para verificar pertinencia con el entorno y la formación profesional.	Solicitar a responsable de proceso de vinculación.
		Evaluar productos y servicios, resultado de las investigaciones para transferirlos a la sociedad en calidad de proyectos de vinculación.	Realizar un análisis y evaluación de resultados e impactos de los proyectos desarrollados.	Solicitar informe a comisión de vinculación.
		Retroalimentar los resultados e impactos de los programas y proyectos para incluirlos en las nuevas planificaciones de la vinculación con la sociedad.	Inclusión de resultados e impactos en próximos proyectos.	Solicitar a comisión de vinculación tomar en cuenta.
		Ampliar la cobertura con programas de vinculación con la sociedad pertinentes en las parroquias de su entorno.	Realización de un mapeo de la zona 1 verificando intervención de las carreras en vinculación en territorio.	Solicitar a comisión de vinculación realizar mapeo.
		Establecer la carga horaria docente para vinculación con la sociedad en base al perfil de los docentes, con énfasis a profesores titulares y aquellos que tengan amplia experiencia en el ejercicio profesional.	Socialización a las coordinaciones de carrera la normativa actualizada sobre la planificación de carga horaria.	Solicitar a Subdecanato
	Política 3.2: Habilitación de la normativa universitaria como un proceso formativo y direccionado a la calidad de los servicios de vinculación con la sociedad en sus diferentes jerarquías y niveles.	Aplica instrumentos y formatos procedimentales que dinamicen la vinculación con la sociedad.	Socialización de los instrumentos aprobados para ejecutar procedimientos de vinculación	Solicitar a responsable de vinculación.

	Política 3.3: Seguimiento de la gestión y eficiencia de los recursos asignados a las líneas de vinculación.	Ejecutar oportuna y eficientemente las asignaciones presupuestarias de vinculación según los programas, proyectos establecidos.	Verificación de la distribución y ejecución presupuestaria en los programas y proyectos de vinculación en cada carrera.	Solicitar a responsable de proceso de vinculación.
	Política 3.4: Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, con liderazgo de la universidad en el ámbito nacional e internacional	Fomentar programas inter, multi- y transdisciplinarios a nivel nacional e internacional.	Verificación en informes de proyectos de investigación.	Solicitar informe a responsable de investigación
		Fomentar el proceso de internacionalización de la universidad.	Realizar un mapeo de procesos de movilidad docente y estudiantil por carreras	Solicitar a coordinación de carrera.
	Política 3.7. Posicionamiento de la oferta de graduados de la universidad con la demanda ocupacional de su entorno	Fortalecer el proceso del seguimiento a graduados.	Socialización del proceso de seguimiento a graduados de acuerdo al indicador del CACES.	Solicitar a responsables de indicador por carreras.
		Mejorar la oferta académica en base a la necesidad real de graduados en las diferentes áreas, con una investigación de las posibles fuentes de trabajo en la zona de injerencia.	Realizar estudios actualizados de graduados.	Solicitar a coordinaciones la fecha de los estudios de graduados realizados.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	POLITICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	TAREAS
OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.	Política 4.1. Aseguramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo de recursos económicos, financieros y en la gestión administrativa.	Aplicar el sistema de gestión por procesos, para la mejora continua institucional.	Aprobación de los procesos diseñados a nivel de la Facultad Ciencias de la Salud.	Solicitar que la información de procesos se encuentre enviada a HCU.
	Política 4.5. Mejoramiento integral de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario que garantice un adecuado desarrollo de las funciones esenciales de la universidad	Mejorar las condiciones del equipamiento y mobiliario de las unidades académicas y administrativas de la institución.	Elaboración de proyectos de implementación de laboratorios y/o equipamiento de aulas.	Solicitar a coordinación de cada carrera.
FUENTE: PLAN ESTRATEGICO Y PROSPECTIVO 2018 - 2022 - 2035				
ADAPTADO POR AUTORIDADES FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.				